

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			 <small>           Oficina de            Gestión            CUCAR 140002007            RIG 8441.0016            RIG 140002016              www.tuv.com            40 110000014         </small>	
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>				
	<b>OFICIO</b>				
	Fecha: 02/03/2020	Código: GEST - F - 09	Versión: 5		

1020-21

Acacias, 03 de junio de 2020

Señor  
**CIUDADANO  
 ANÓNIMO**


**Asunto:** Certificado de residencia

*En atención a la solicitud enviada a la página Web de la Alcaldía el día 04 de mayo de 2020 con IdControl 938652, respecto a lo manifestado en su escrito, efectivamente la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Gobierno, se encuentran adelantando los trámites pertinentes y necesarios para darle agilidad y prontitud a los certificados de residencia, los cuales efectivamente presentan alguna demora debido a la Emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID - 19, como también se ha pasado por unos cambios de gabinete, por ende todo esto ha causado un traumatismo en la expedición de los certificados de residencia; ya se están evacuando con el fin de dar respuesta oportuna a la múltiples solicitudes que presenta la comunidad.*

*Se requiere el número de cédula para su respectivo trámite.*

Atentamente

  
**JORGE MAURICIO DEL REAL SILVA**  
 Secretaria de Gobierno

Digitó: Adriana Arango O. - Secretaría S. de G.   
 Revisó: Jorge Mauricio del Real Silva - Secretario de Despacho 